

SUB DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES



Lic. Gregorio Ramon Lagos Montoya
Sub Director General de Servicios Generales
Lic. Economia

ATRIBUCIONES

Artículo 29. La Subdirección de Servicios Generales, tendrá las siguientes funciones:

- a) Proporcionar servicios de comunicación, transporte, correspondencia, reproducción de documentos, vigilancia, mensajería y limpieza; y,
- b) Registrar y controlar el suministro de combustibles, lubricantes, mantenimiento y reparación de los vehículos automotores y equipo de oficina de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación.



★ ★ ★ ★ ★
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUB DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GENERALES - 27 EMPLEADOS

UNIDAD DE MANTENIMIENTO - 27 EMPLEADOS

UNIDAD DE TRANSPORTE - 22 EMPLEADOS

Descripción de las Funciones:

Responsable de Unidad de Transporte y Mantenimiento

Coordinar oportunamente a través de la Unidad de transporte de Servicio de Comunicación, Transporte correspondencia y mensajería.

Coordinar Oportunamente a través de la Unidad de Mantenimiento los Servicios de mantenimiento y aseo de oficinas
Proporcionar Servicios de Reproducción de documentos

Coordinar y Controlar el Servicio de Vigilancia y el Control De Entradas y Salidas del Personal

Llevar un estricto registro y control de suministro de Combustibles lubricantes y repuestos de vehículos de todas las Unidades

Coordinar y Supervisar el mantenimiento de edificios

Coordinar y Supervisar el mantenimiento de vehículos

Coordinar y controlar el uso del estacionamiento ministerial y Del personal de SEDUC, estableciendo los controles que sean Necesarios

Coordinar la distribución de agua purificada

Apoyar en la logística requerida por la SEDUC.

Revisar y coordinar los Pagos Fideicomisos, alquileres y pagos De Servicios Públicos

Tramite solicitud Títulos Educacion Media



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ORGANIGRAMA INTERNO DE LA SUB DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GENERALES

